GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE DE ASTRAZENECA EN MACEIRA II (PONTEVEDRA)

TITULAR: **ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN S.A**

Código: 2022-b171 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Castanea sativa* en monte vecinal en mano común.		
Localización:	O Covelo (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	8,76 ha
Fecha de inicio de proyecto:	13/12/2019	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.495 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	27 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, reducción del riesgo de incendio, mejora de las condiciones edáficas y mejora paisajística del entorno

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A., organización que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. Los trabajos han sido realizados por la empresa social Grupo Sylvestris S.L. y la empresa Probosque Proyectos Forestales y Certificación S.L.U.

La zona

La actuación propuesta se localiza en terrenos agrícolas en la parroquia de Maceira, dentro del término municipal de O Covelo (Pontevedra), en las siguientes parcelas catastrales: 36013A032005830000WX (Polígono 32 Parcela 583) y 36013A032005860000WE (Polígono 32 Parcela 586). Forma parte de los montes vecinales en mano común de la CMVMC. de Maceira, localizados dentro del término municipal de O Covelo (Pontevedra). La superficie a reforestar ha sido de 8,76 ha. Toda la superficie afectada estaba cubierta por pastizal arbustivo. El entorno es de uso fundamentalmente forestal donde las formaciones vegetales de matorrales y arbustos son las formaciones dominantes, aunque abundan las zonas arboladas compuestas de vegetación natural y repoblaciones forestales de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucalyptus sp.*). Entre las especies que se pueden encontrar en el entorno, destacan el castaño (*Castanea sativa*), el roble (*Quercus robur*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el madroño (*Arbutus unedo*) o el arraclán (*Frangula alnus*) en las zonas más húmedas. El citado matorral se compone típicamente de brezo (*Erica australis*), mirtillo (*Vaccinium myrtillus*) y tojos (*Ulex europaeus, Ulex micranthus*) acompañados de especies de los géneros *Saxifraga, Sesamoides, Centaurea, Ranunculus*, y mantos de helechos de varias especies (*Dryopteris dilatata, Dryopteris guanchica, Pteridium aquilinum*).

La plantación

Es una plantación monoespecífica de *Castanea sativa*. La densidad inicial ha sido de 625 pies/ha aproximadamente, por lo que teniendo en cuenta que es una especie frondosa, se puede considerar que es una densidad baja. Esto evitará la necesidad de desarrollar una silvicultura intensiva al menos durante las primeras décadas. Al final del periodo de permanencia, y tal como garantiza el convenio firmado entre la CMVMC de Maceira y Grupo Sylvestris S.L., se dará una densidad final mínima de 550 pies/ha. Esta variación entre la densidad inicial y final se debe a la mortalidad derivada de factores naturales (sequía, pérdida de ejemplares dominados, etc.). Cabe destacar que esta mortalidad no hace referencia a las marras, sino simplemente a la mortalidad natural de la masa ya asentada, puesto que las marras han sido repuestas de manera continuada durante los 2 años siguientes a la plantación inicial. Dicha reposición de marras viene contemplada como una de las actuaciones silvícolas previstas. Es precisamente esta diferencia conceptual entre marras y mortalidad natural la que permite que haya una variación cercana al 12% entre la densidad inicial y la densidad final ya que, en el tercer año y una vez repuestas las marras, se considera que la masa está ya implantada. Es importante destacar que la especie seleccionada es una especie autóctona adecuada al medio de la zona que ofrece también otros servicios ambientales de gran valor, aunque más difíciles de percibir.

Datos de contacto: AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.
Marta Moreno Mínguez
Email: marta.moreno1@astrazeneca.com